



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/36/859
S/14870

16 febrero 1982

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo sexto período de sesiones
Tema 35 del programa
CUESTION DE CHIPRE

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo séptimo año

Carta de fecha 11 de febrero de 1982 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 11 de febrero de 1982, dirigida a Vuestra Excelencia por el Sr. Nail Atalay, Representante del Estado Federado Turco de Kibris.

Agradecería a Vuestra Excelencia que esta carta se distribuyera como documento del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A. Coskun KIRCA
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 11 de febrero de 1982 dirigida al Secretario General
por el Sr. Nail Atalay

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de referirme a la carta del Sr. Andreas V. Mavrommatis, representante de la administración grecochipriota, que se distribuyó el 9 de febrero de 1982 como documento de las Naciones Unidas (A/36/858-S/14864).

A continuación figura el texto de la declaración formulada por el Ministerio de Interior, Relaciones Exteriores y Defensa del Estado Federado Turco de Kibris respecto del incidente mencionado en la carta citada supra:

"El miércoles 3 de febrero de 1982, alrededor de las 16.10 horas, se observó que un avión gris no identificado volaba a muy poca altura sobre nuestras posiciones militares en la aldea de Akincilar. Después de que se confirmó que el avión, que no estableció contacto con el puesto de control de vuelo de Ercan, estaba violando el espacio aéreo turcochipriota, se hicieron algunos disparos de rifle a título de advertencia, sin apuntar a la aeronave. La calma de los soldados turcochipriotas y la circunstancia de que reaccionaran ante este incidente haciendo únicamente disparos de advertencia, indudablemente evitó que se produjeran consecuencias más graves.

Los funcionarios de aviación de la administración grecochipriota deliberadamente dieron instrucciones erróneas al capitán de la aeronave india, motivando así que volara a muy poca altura sobre nuestras posiciones militares y violara nuestro espacio aéreo.

Inmediatamente protestamos ante la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre."

Agradecería a Vuestra Excelencia que esta carta se distribuyera como documento del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 35 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante del Estado Federado Turco
de Kibris
